RESOLUCIÓN DP – D.G.A.F. N° 893/2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS INFORMÁTICOS ID N° 351296".

Asunción, 20 de agosto del 2018.-

VISTO: El llamado los llamados previstos en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

CONSIDERANDO: Que, está prevista la Licitación para la Contratación de Muebles y Equipos Informáticos, Concurso de Oferta N° 02/2018, para la Defensoría del Pueblo,

Que, el Pliego de Bases y Condiciones fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y posteriormente verificado por la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Defensoría.

POR TANTO, En uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°.- **APROBAR,** el Pliego de Bases y Condiciones de la Defensoría del Pueblo, para realizar el llamado a Concurso de Oferta N° 02/2018, para la "Adquisición de Muebles y Equipos Informáticos", ID N° 351.296 para la Defensoría del Pueblo.

Artículo 2°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. MIGUEL ÁNGEL GODOY SERVÍN
Defensor del Pueblo

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORÍA DEL PUEBLO